

ORGANIZACIÓN DEL “AULA TALLER DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA”

Curso: “Formación específica en compensación educativa e intercultural para agentes educativos”.
Murcia 20 de Febrero, 2002.

Juan Ángel Sánchez Naharro
Director del I.E.S. “Gerardo Molina”

El I.E.S. “Gerardo Molina” es uno de los dos Centros de Educación Secundaria que existen en el casco urbano de Torre Pacheco, municipio que está constituido además, por las siguientes pedanías: Roldán, Dolores, Balsicas, El Jimenado, San Cayetano y Santa Rosalía.

Esta población está ubicada en el centro de una próspera comarca agrícola al S.E. de la Región: el Campo de Cartagena. Este hecho conlleva que muchos padres de alumnos del Centro realicen actividades relacionadas con dicho sector.

El Centro tiene carácter comarcal; a pesar de haberse construido recientemente dos institutos en su zona de influencia, sigue recibiendo en sus aulas alumnos/as procedentes de varios Colegios Públicos de su término municipal (Dolores, El Jimenado, Roldán, Hortichuela, Los Meroños y Hoya Morena) y, así mismo, aunque cada vez en menor número, del término municipal de Cartagena (La Palma, La Puebla y Pozo Estrecho), del término municipal de Murcia (Los Martínez del Puerto) y del de Los Alcázares.

La población ha experimentado un profundo cambio con la llegada, hace años, del agua del transvase Tajo-Segura, transformando una tradicional agricultura de secano (almendros...) en una agricultura de regadío (invernaderos...), lo que originó una gran demanda de mano de obra, que está siendo cubierta, mayoritariamente, por trabajadores procedentes de la inmigración, sobre todo del Magreb, y más recientemente por trabajadores procedentes de Ecuador.

Por todo ello, **nuestro Centro siempre ha tenido alumnos/as inmigrantes**, aunque su estancia en las aulas, durante los años ochenta y principios de los noventa, era muy breve, pues se incorporaban al mercado laboral con gran rapidez.

Desde el curso 1997-1998 comprobamos que estos alumnos querían asistir a clase, ya no venían a trabajar, sino que sus padres los habían traído de su país, con la intención de empezar a reunir a sus familias en España. **Las características principales de este alumnado eran que:**

- Venían sin certificados escolares de su país.
- Se matriculaban en 3º de la ESO.
- Mostraban un desconocimiento absoluto del idioma español.
- Se matriculaban ya empezado el curso, incluso en enero, febrero...
- En su mayoría procedían de zonas rurales del interior.
- Habían tenido una escolarización deficiente en su país.

Durante ese curso tuvimos aproximadamente unos 10 alumnos (7 u 8 % del alumnado de 3º E.S.O.) y los atendimos con profesores voluntarios, fuera de sus clases

lectivas, sacándolos de sus cursos y dándoles clases de español, puesto que no teníamos esas horas contempladas dentro del horario general del profesorado.

Fue durante el curso 1998-1999, y ya desde el mes de octubre, cuando nos encontramos con que el **30 % del alumnado** de 3º de E.S.O. era **inmigrante**. Por lo que, a través del Servicio de Inspección y la Asesoría de Educación Compensatoria de la Unidad de Programas de la Dirección Provincial de Educación, solicitamos profesorado para atender a este colectivo, con lo que pudimos organizar las UNIDADES DE ACOGIDA, que han funcionando tres cursos escolares.

En el presente curso escolar 2001-2002, se han integrado en estos grupos 18 alumnos/as de 1º, 2º y 3º curso de E.S.O., lo que supone el 20% del total de alumnos/as de estos niveles.

La llegada de alumnado con carencias educativas significativas procedente de la inmigración de habla hispana, nos ha llevado a desarrollar un plan de intervención específico para actuar sobre este colectivo, para intentar compensar su desigualdad en materia educativa.

Con estas características, la aplicación de las medidas desarrolladas en las resoluciones de 13 y 17 de septiembre de 2001, sobre Compensación Educativa, nos llevaron a transformar el sistema de Unidad de Acogida en las denominadas “Aulas Taller de lengua y cultura española”, para el alumnado con desconocimiento del idioma y organizar apoyos y adaptaciones curriculares para el resto del alumnado sujeto a compensación educativa.

A) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Nuestras Aulas Taller son un intento de organizar, en un Instituto de Educación Secundaria, el tratamiento al alumnado inmigrante procedente de Marruecos. Consisten en:

❖ **Incorporar al alumnado inmigrante desescolarizado o con un nivel de español bajo.**

❖ **Funcionan con la estructura de grupos de Diversificación de E.S.O.**

Al plantear crear estos grupos de atención específica, analizamos las experiencias desarrolladas, tanto en nuestro país, como en otros estados de la Unión Europea (Francia, Alemania,...). El denominador común de estas experiencias era la creación de grupos “cerrados”, es decir, aislados del resto del alumnado. En nuestra opinión, esta estructura no favorecía la integración plena de este colectivo y, además, no era el mejor sistema para conseguir el objetivo de aprendizaje del idioma.

El modelo de estructura organizativa de los grupos de diversificación de E.S.O. fue el elegido por combinar horas de atención exclusiva (los denominados ámbitos), con horas de asistencia, en determinadas áreas, en el grupo de referencia de E.S.O.

❖ La organización de estos grupos es la siguiente: **19 horas en el A.T. y 11 horas con sus grupos de referencia** (grupos de 3º E.S.O.) y **19 horas en el A.T. y 9 horas con sus grupos de referencia** (grupos de 1º Ciclo de E.S.O.).

El alumnado no está en un solo grupo de referencia, sino que se encuentra repartido en dos o tres grupos del mismo nivel, para incentivar la comunicación con el resto de sus compañeros/as.

Al comienzo del curso escolar, son elaborados los horarios de estos grupos, de modo que permitan la salida del alumnado del programa en las horas en las que va a recibir clase en las A.T., al tiempo que puedan seguir normalmente el proceso de enseñanza en las áreas que comparte con el grupo de referencia.

❖ En el cuadro siguiente, resumimos el horario asignado a este alumnado:

REPARTO HORARIO DE LAS AULAS TALLER					
ÁREA	CONTENIDOS	TIEMPO	ESPACIO	PROFESOR/A	DISTRIBUCIÓN
Ámbito Socio Lingüístico	Español Nivel Básico	10 horas	Aula Taller	Profesor/a Ed. Compens.	Grupo Específico 19 Horas
Ámbito Científico-Técnico	Terminología y Conceptos Básicos	7 horas	Aula Taller	Profesor/a Técnico de F.P.	
Tutoría	Habilidades Sociales y para la vida	2 horas	Aula Taller	Trabajador/a Social + Profesor Técnico	
Tutoría	Los de su Nivel	1 hora	Grupo Referencial	Tutor/a del Grupo	Grupo referencial 11 Horas (En 1 ^{er} Ciclo no cursan la optativa)
Optativa	Los de su Nivel	2 horas	Grupo Referencial	Profesor/a Área	
Lengua Extranjera	Los de su Nivel	3 horas	Grupo Referencial	Profesor/a Área	
Educación Física	Los de su Nivel Ed. para la Salud	2 horas	Grupo Referencial	Profesor/a Área	
Tecnología	Los de su Nivel	3 horas	Grupo Referencial	Profesor/a Área	
Lengua y Cult. Árabe	Árabe	1 hora	Aula Taller	Murcia Acoge	Grupo Específico

Los Ámbitos son impartidos por **2 profesores/as**. Un profesor/a de Educación Compensatoria, que se encarga del aprendizaje del español, imparte el denominado “Ámbito Socio-Lingüístico” y un profesor/a Técnico de F.P., que completa el aprendizaje del idioma en términos científicos y técnicos y desarrolla una formación básica en matemáticas, imparte el llamado “Ámbito Científico-Técnico”.

- ❖ Funcionan dos grupos de A.T.. con un máximo de **15 alumnos/as** por grupo, **para potenciar una enseñanza individualizada**.
- ❖ Este Programa tiene una **duración de 1 curso** escolar, sin existir la posibilidad de repetición, ya que el objetivo académico es el de aprender español y con esta duración se puede conseguir.

- ❖ Dos de las áreas que estos alumnos/as estudian en sus grupos de referencia (Educación Física y Tecnología), han sido elegidas para potenciar el trabajo en grupos, lo que favorece el aprendizaje del español y la integración con el resto del alumnado; Francés por ser un idioma conocido por estos alumnos/as, debido a su procedencia y por ser un vehículo de comunicación con ellos.

La labor desarrollada por el Trabajador/a Social la consideramos sumamente importante.

Es también fundamental la relación y colaboración con la ONG “**Murcia Acoge**”

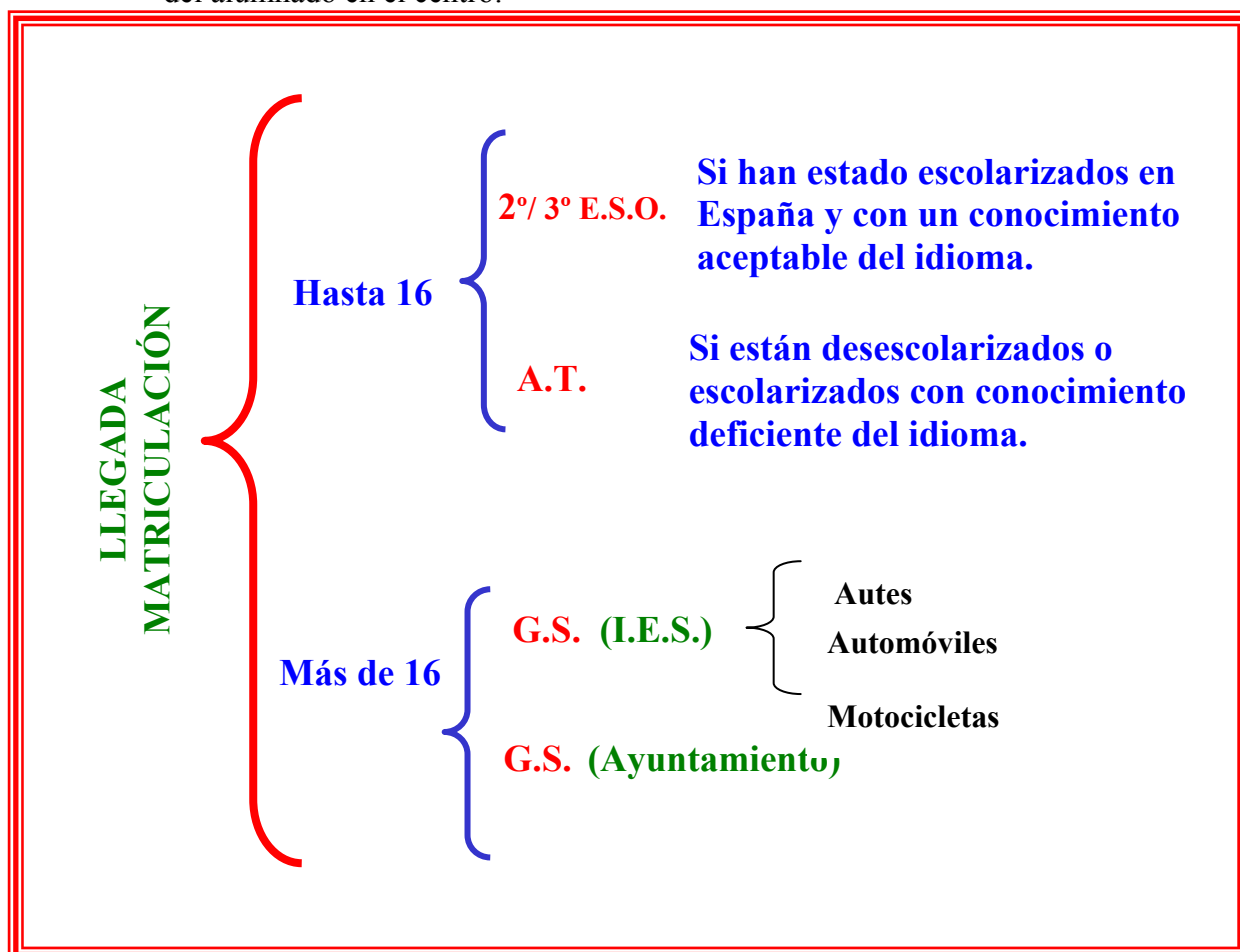
B) OBJETIVOS DE LAS AULAS TALLER.

- **Tratar de forma específica** al colectivo de alumnado inmigrante.
- Favorecer su **Integración** Social y Educativa.
- Crear un buen clima de **Convivencia** y evitar conflictos dentro del Centro.
- Los **propios de cada uno** de los **Ámbitos** (aprender español).
- Conseguir, al final de este período, que este alumnado **tenga salida educativa o laboral**.
- Lograr la **implicación** efectiva de todos los sectores de la **Comunidad Educativa**.

C) DESARROLLO DEL PROCESO

C.1) Proceso de matriculación.

En el cuadro siguiente, hemos intentado sintetizar el proceso de matriculación del alumnado en el centro:



- ❖ El proceso de incorporación del alumnado inmigrante a las Aulas Taller se inicia en la matriculación. Así todos los alumnos desescolarizados con más de 16 años son incorporados a un Programa de Iniciación Profesional (Garantía Social), ya que sus posibilidades de realizar estudios de E.S.O. son prácticamente nulas, mientras que los que se incorporan entre los 13 y los 16 años de edad son incluidos en grupos de 1º, 2º ó 3º de E.S.O.

- ❖ Durante la primera quincena del curso, se realizan pruebas iniciales a todos los alumnos de E.S.O., lo que permite establecer, entre otras cosas, el nivel de conocimiento del español que poseen estos alumnos/as. Es la Junta de Evaluación quien, tras esta primera quincena, realiza una **Evaluación inicial**, en la que decide, en colaboración con el Departamento de Orientación, la propuesta de incorporación o no a las Aulas Taller y, según las características de cada alumno/a, en cuál de los dos niveles debe ser escolarizado, para desarrollar posteriormente los informes oportunos y remitirlos para su aprobación..

D) ACTUACIONES EN EL I.E.S.

Como indicábamos en los Objetivos a conseguir en las Aulas Taller, **la implicación de toda la Comunidad Educativa es imprescindible** para lograr todos los demás Objetivos.

Para ello, nos planteamos esta acción en **cinco niveles de actuación**:

- **1º NIVEL**
Profesores que dan clase en la A.T.

- **2º NIVEL**
Áreas que dan clase directamente a los inmigrantes.

- **3º NIVEL**
Departamentos que no dan clase directamente a los inmigrantes.

- **4º NIVEL**
Con el alumnado no inmigrante.

- **5º NIVEL**
Actuación sobre las Familias.

D.1) 1º NIVEL (Profesores que dan clase en las A.T.)

• Programaciones de los “Ámbitos”

- Realizadas durante la primera quincena del curso por los profesores que dan clase en ellas., se basan en las del curso anterior y son susceptibles de modificaciones a lo largo del mismo, en función de las características que presente cada alumno/a.
- Elaboran, así mismo, materiales específicos para su trabajo en el aula y seleccionan aquellos ya editados (impresos o en formato audiovisual) que favorezcan el proceso de enseñanza.
- Los objetivos y contenidos establecidos en las programaciones previas al inicio del curso han servido principalmente como referentes, condicionados por la diversidad de historiales académicos, inexistentes en algunos casos, y por los distintos grados de conocimiento del idioma castellano, siendo este conocimiento muy bajo en la mayoría de los casos e incluso nulo en algunos otros.
- La distribución de los contenidos y objetivos a lo largo del curso para las dos Aulas ha sido trabajada de manera flexible pues, dada la diversa trayectoria escolar e idiomática de los alumnos, hay que adaptar continuamente objetivos, sobre todo por el constante descubrimiento de lagunas en los aprendizajes previos y por las diferencias individuales. Prácticamente, tenemos que trabajar con cada alumno/a de forma individual, con un grado máximo de atención diferenciada, lo que constituye, en ocasiones, un verdadero rompecabezas.
- Más que hablar de la consecución de objetivos relativos a las programaciones referenciales de estos grupos, podemos hablar de tres tipos de alumnos/as:
 - * Aquellos que durante el primer trimestre evidencian tener conocimientos y actitudes suficientes para incorporarse a su grupo de referencia, dejando así las Aulas Taller.
 - * Aquellos que durante el curso dejan parcialmente su grupo, es decir que, en un momento determinado, se estima la conveniencia de que asistieran a clase de Matemáticas y Ciencias Naturales, cuando el horario de estas asignaturas y el del Aula coincida, ya que las carencias de estos alumnos/as son fundamentalmente idiomáticas y no en las materias citadas.
 - * Aquellos otros que están en las Aulas Taller todo el curso y que, debido a sus particularidades, se habla más bien de su progreso desde la posición inicial de sus conocimientos más que de la consecución de unos objetivos estándar. Este tipo de alumno/a es el que mayor atención requiere.

▪ **Organización y clima del aula**

- La distribución del horario es adecuada tanto a las características de los Ámbitos S-L y C-T, como a las de estos alumnos. Es esencial disponer de un aula-materia para evitar los cambios de aula, y del material de trabajo en un solo sitio, incluidos televisión y vídeo, para favorecer tanto el aprendizaje del idioma como el conocimiento de las Ciencias Naturales y Sociales.
- El estado de conservación del aula donde se desarrollan estos programas es bueno, participando los alumnos/as en las decisiones organizativas de disposición de mesas, elección de compañeros para trabajos, etc. Asimismo, contribuyen en la toma de decisiones encaminadas a mejorar el clima de convivencia en el aula.
- La mayoría de los alumnos/as parece ser consciente de la utilidad de los aprendizajes que reciben y, quizá por ello, las relaciones profesor-alumno han sido buenas a lo largo de todos estos cursos.

▪ **Metodología y Evaluación**

- Se emplea en todo momento una metodología participativa, intentando compatibilizar las estrategias expositivas con continuas aclaraciones de orden lingüístico y de vocabulario, favoreciendo el aprendizaje del castellano como objetivo prioritario y necesario para alcanzar otros objetivos.
- Se aplica un proceso de enseñanza/aprendizaje basado más en una enseñanza práctica, buscando llevar al alumno/a el conocimiento de nuestra lengua, las matemáticas más básicas y el conocimiento de su medio social y natural. No se pretende en estos procesos una enseñanza propedéutica en un sentido clásico.
- A lo largo de los procesos de enseñanza y evaluación, se consideran los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Utilizado una gran diversidad de recursos y de instrumentos de evaluación: pruebas orales, escritas, observación de tareas, cuaderno de trabajo, etc. Asimismo se tiene en cuenta la autoevaluación del alumno/a y la coevaluación como instrumentos válidos complementarios.
- Los programas de las Aulas Taller son un tipo de atención a la diversidad o de adaptación curricular a una necesidad concreta, en este caso son una respuesta a los problemas derivados de la inmigración de origen magrebí. Esto conlleva que una programación inicial para estos alumnos/as sólo sea una referencia deseable de alcanzar pero no condicionante de los procesos de E/A. En la práctica, lo único evidente es si existe progreso para cada uno de los alumnos/as desde su situación de partida, detectada por la correspondiente evaluación inicial y complementada con los continuos descubrimientos de lagunas de aprendizaje. Por todo ello, el trabajo en clase está muy condicionado y hay que actuar de

manera abierta y flexible, siendo una idea deseable, pero de muy difícil consecución, la posibilidad de homogeneizar el grupo clase, para poder progresar en conjunto.

- Al final de cada curso, la mayoría de los alumnos/as se incorpora a grupos de E.S.O., de diversificación, o programas de Garantía Social, con posibilidades de poder progresar en esos grupos, aunque la muchos de ellos tendrán que hacer un esfuerzo adicional, motivado por las deficiencias en la lengua castellana.

- **Reuniones Semanales**

- **Profesores de A.T.. con el Dpto. de Orientación.**
- **Tutores de 1º/ 2º/ 3º + Tutores A.T. + Departamento de Orientación + Jefatura de Estudios.**
- En las primeras, disponemos de una hora semanal para coordinar el trabajo diario de los diferentes Ámbitos y resolver los problemas que puedan surgir.
- Las horas de reunión de tutores de E.S.O. permiten tratar pormenorizadamente la relación existente entre los alumnos/as de cada grupo, analizar los problemas detectados y plantear las cuestiones relativas a la superación de los mismos de forma coordinada.

D.2) **2º NIVEL** (Áreas que dan clase al alumnado inmigrante)

- **Adaptaciones Curriculares**

- * **Tecnología.**
- * **Educación Física.**
- * **Optativas.**
- * **Idioma.**
- Durante estos tres cursos estos Departamentos, asesorados por los profesores/as de las Aulas Taller y el Departamento de Orientación, han ido realizando Adaptaciones Curriculares para poder atender, convenientemente, a este colectivo.
- En ellas se incluían todas aquellas cuestiones que el profesorado de estas áreas ha comprobado que constituían problemas de difícil resolución por parte de este colectivo de alumnos/as.

- **Reuniones Periódicas** (como mínimo una vez al mes)

- **Profesores de A.T. con los Departamentos de estas Áreas.**

- Para coordinar y supervisar el trabajo desarrollado por los profesores/as de las Aulas y de las Áreas antes mencionadas.

D.3) 3º NIVEL (Áreas que no dan clase al alumnado inmigrante)

- **Materiales de apoyo y vocabulario básico**

- Realizados por los correspondientes Departamentos, para colaborar con los profesores que dan clase en las Aulas Taller y mejorar las programaciones de los Ámbitos y la práctica docente.
- Esta tarea tiene una doble finalidad: la primera es implicar **a la totalidad del profesorado del Centro** en la tarea de educar a este alumnado; la segunda, facilitar la tarea de recabar información al profesorado de las Aulas sobre los temas más importantes del currículo de cada área, haciendo a los departamentos responsables de elegir y establecer prioridades sobre aquellos contenidos que deberían conocer los alumnos/as al finalizar su estancia en el Programa, de cara a integrarse más fácilmente en otro tipo de grupos con posterioridad.

- **Reuniones Periódicas** (al menos una vez al trimestre)

- **Profesores de A.T. con los Jefes de esos Departamentos.**
- Para coordinar y supervisar el trabajo desarrollado por los profesores/as de las Aulas. y de las Áreas implicadas.

D.4) 4º NIVEL (Alumnado no inmigrante)

- **Tutorías**

- Trabajando temas relacionados con la **Interculturalidad, Solidaridad y Tolerancia**, incluidos en el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.), y revisando las actividades desarrolladas en las horas de reunión de tutores.

- **Profesorado**

- Con la puesta en marcha de un grupo de trabajo que ha desarrollado, en el presente curso 2000-2001, un **Proyecto de Innovación Educativa sobre Interculturalidad**, organizando actividades en colaboración con la Asociación Juvenil Intercultural (de la que se habla a continuación), y elaborando materiales de trabajo para incorporar tanto a la práctica docente de las diferentes áreas, como a las tareas tutoriales.

- **Actividades en el Centro: Jornada de Convivencia, Día del Idioma** (Francés, Inglés y Árabe), **Jornadas Deportivas, Día del Centro,...**

- En todas las Actividades que se realizan en el Centro, está presente siempre la idea de Integración social y educativa, realizando actuaciones específicas sobre el colectivo inmigrante.
 - Durante los últimos tres cursos se han venido desarrollando unas **Jornadas de Interculturalidad**, en las que se combinan los aspectos más lúdicos (juegos, competiciones deportivas, concursos...), con conferencias, mesas redondas exposiciones fotográficas, certámenes literarios, etc., siempre con la idea de la tolerancia, el respeto al otro y el conocimiento de la diversidad cultural y social como temas y motores de estas actuaciones.
- **Potenciar y Apoyar a la “Asociación Juvenil Intercultural Gerardo Molina”**
 - Fue **creada** durante el curso escolar **1.998 – 1.999**.
 - Es una **asociación legal** con sus estatutos, **creada, dirigida y organizada por los propios alumnos/as**.
 - Cuenta con la participación de alumnado inmigrante y no inmigrante.
 - Es un **instrumento** muy válido para lograr la **plena integración** y mejorar la **convivencia**.
 - Sirve de **vehículo para la participación del alumnado** en la programación de sus propias actividades, consistentes en viajes y actuaciones de convivencia, campañas informativas sobre la situación de la población inmigrante en nuestro municipio, publicaciones, exposición de trabajos sobre la problemática de estos colectivos, difusión de las características culturales y sociales de las diferentes comunidades que hoy en día se ubican en el territorio municipal, etc.
 - Durante estos años, la Asociación ha recibido **apoyo institucional** desde el Excmo. Ayuntamiento de Torre Pacheco y desde la Dirección General de Juventud de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma. Esos apoyos se han traducido en la participación en foros de trabajo y debate con otras asociaciones juveniles, subvenciones para la realización de sus actividades.
 - Ha colaborado con la Asociación **Murcia Acoge** de Torre Pacheco para la realización de actividades conjuntas.

D.5) 5º NIVEL (Actuación sobre las Familias)

- **Actuación del Trabajador/a Social + Dpto. Orientación**
 - El cometido que desarrolla el Trabajador/a Social dentro del Departamento de Orientación y, en el ámbito de sus funciones, se centra en proporcionar criterios, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo, necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de alumnado en desventaja educativa. Por tanto, también aborda la

problemática de alumnos/as no incluidos en las medidas de compensación educativa.

- Así mismo, participa en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos/as

- **Actuaciones desarrolladas en el Centro:**

- * Establecer un contacto permanente con los tutores que acuden a demandar información relativa al contexto sociofamiliar que pudiera ser relevante a la hora de planificar su respuesta educativa.
- * En algunos casos, se busca información sobre recursos y medidas alternativas en colaboración con la orientadora, los tutores y el equipo directivo.
- * Se colabora con los profesores del Departamento en la aportación de información sobre situaciones familiares, sociales y de contexto social que pudieran incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de determinados alumnos/as con necesidades educativas especiales y/o en desventaja.
- * Mantener entrevistas con el alumnado de las Aulas Taller, para la elaboración de informes sobre sus respectivos contextos sociofamiliares, con objeto de conocer y mejorar su situación personal, familiar, de recursos, etc.
- * En otro orden de cosas, la actuación sobre las familias de los inmigrantes, la resolución de problemas de orden legal relacionados con los permisos de trabajo, tramitación de documentación y obtención de ayudas sociales, motiva un esfuerzo considerable de trabajo. Así se llevan habitualmente, a cabo las siguientes actuaciones:
 - Informar al alumnado de las Aulas Taller sobre becas y ayudas al estudio, así como sobre las prestaciones que los Servicios Sociales ofertan para la atención de sus posibles necesidades, concretamente en la gestión de ayudas para la adquisición de viviendas de promoción pública.
 - En la mayoría de los casos de absentismo, y en otros que lo requieren, se realiza un seguimiento familiar, manteniendo una comunicación constante a través de entrevistas, contactos telefónicos y visitas domiciliarias, en coordinación con los tutores y la orientadora.
 - Colaborar con la orientadora en el asesoramiento a las familias sobre las diferentes ofertas formativas y/o profesionales existentes para el alumnado en desventaja y con necesidades educativas especiales (información sobre becas, beneficios legales de la obtención de la condición de minusválido en grado igual o superior al 33%, etc.).

- Actuaciones desarrolladas en el **Ámbito Comunitario - Institucional**

Colaborar con los servicios externos al Centro, en la detección de las necesidades sociales de la zona y de escolarización del alumnado en desventaja. Participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de la coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los Centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y las Comisiones de Escolarización.

En este sentido, se ha procedido a realizar las siguientes actuaciones:

- * Recoger información sobre los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona. Esta información precisa, para su mejor utilización, una sistematización a través de una guía de recursos organizada.
- * Mantener una relación constante y fluida con los Servicios Sociales Municipales.
- * Informar a demanda de cada profesor/a, sobre recursos de todo tipo (cultural, sanitario, social, educativo...).
- * Colaborar activamente con el Patronato Municipal de Cultura, Educación y Desarrollo Local a través de su animadora sociocultural, para la realización de actividades conjuntas y la difusión de información de diversa índole.
- * Existe una colaboración y coordinación permanente con Murcia Acoge, desde su Programa de Lengua y Cultura Árabe, y en la realización de labores de mediación entre el centro y las familias del alumnado inmigrante.

• **Reuniones**

- **Padres/Madres con Tutores (a principio de curso).**

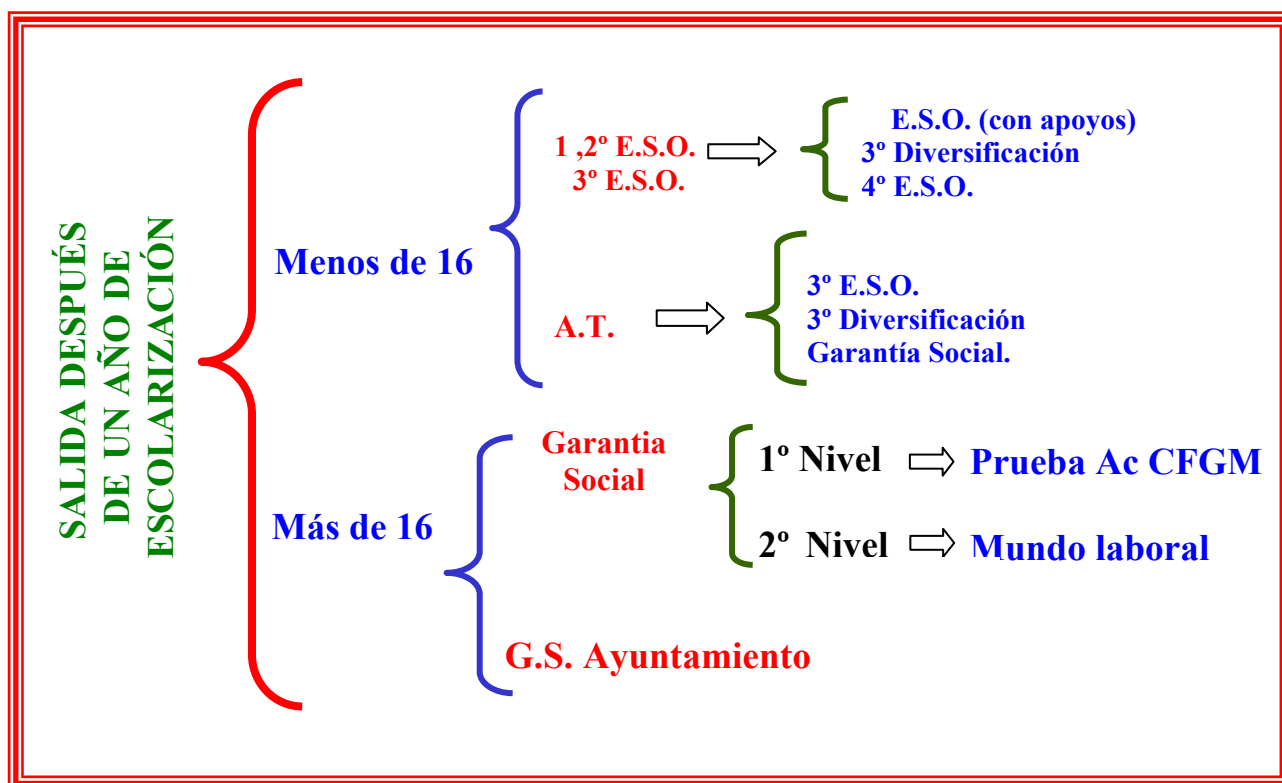
En las que, además de la información académica general que habitualmente se da en este tipo de reuniones, se **informa sobre el funcionamiento y características de estas Aulas**, con el fin de explicar a estos padres las ventajas que este tipo de programas representa para sus hijos/as, tanto en el trabajo sobre temas tales como interculturalidad, solidaridad, tolerancia y educación en valores, como en el desarrollo práctico en las Áreas donde el número de alumnos/as, al ser reducido, mejora la labor docente.

- **Padres del alumnado inmigrante con Equipo Directivo + Dpto. Orientación + Murcia Acoge (a principio de curso).**

Desde el inicio de la aplicación de este programa, constatamos la necesidad de mantener reuniones específicas con el colectivo de padres del alumnado inmigrante, y esto por **varios motivos:**

- ▶ **Necesidad de un intérprete**, debido al desconocimiento generalizado del español, lo que dificultaba el entendimiento entre las partes. Para estas tareas, hemos contado siempre con la colaboración de la ONG “Murcia Acoge”.
- ▶ **El horario de las reuniones** tenía que ser más tarde de lo habitual, ya que las características del trabajo de este colectivo les hace desplazarse por toda la Región.
- ▶ **Explicar** pormenorizadamente la **estructura y el funcionamiento de las Aulas Taller**, hablando, sobre todo, de las expectativas tanto académicas como laborales de sus hijos/as.
- ▶ El entregarles toda la **documentación** del Instituto que pudiera serles de interés, **traducida al árabe**: el R.R.I., derechos y deberes del alumno, parte de justificación de faltas, partes de permiso para salir del Centro, autorizaciones para realizar salidas programadas, etc. En esta labor recibimos, así mismo, la ayuda de la ONG “Murcia Acoge”.

E) SALIDAS ACADÉMICAS Y LABORALES AL FINALIZAR ESTE PROGRAMA.



- ❖ Como se observa en el cuadro anterior, la salida de un alumno/a que haya cursado 1º, 2º ó 3º de ESO, puede ser la de incorporarse al grupo de E.S.O. que le corresponda con apoyos ordinarios, a un programa de Diversificación de 3º o promocionar a 4º de ESO. Para los alumnos/as que han estado durante todo el curso en las Aulas Taller, las salidas pueden ser las mismas, o si tienen más de 16 años y por sus características no pueden terminar la ESO, pasarían a uno de los Programas de Iniciación Profesional

(Garantía Social de Ayudante de Reparación de Automóviles o de Motocicletas), que tenemos en el Instituto.

- ❖ **En el Centro funcionan dos grupos de Garantía Social**, y en ellos, además de cumplir con los objetivos normalmente establecidos para estos programas, al alumnado inmigrante con carencias idiomáticas, se le imparte, prioritariamente, docencia en todos aquellos aspectos que le permitan adquirir destrezas en el dominio de nuestro idioma para poder seguir con normalidad el programa de estudios establecido.
- ❖ En cuanto a su salida profesional o académica, se intenta preparar a la totalidad del alumnado para la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, pero, al mismo tiempo, se buscan salidas laborales, a través de las prácticas que el alumnado realiza en empresas de la zona y, en colaboración con la O.N.G. “Murcia Acoge”, aplicando el **Plan de Inserción Laboral (PIL)** que, en 1999, puso en marcha el Ministerio de Trabajo, orientado a apoyar la inserción laboral del alumnado inmigrante que tiene alguna dificultad para encontrar su primer empleo tras su periodo de formación.
- ❖ Este mismo programa también es utilizado por nuestro centro para apoyar la inserción laboral del alumnado inmigrante que cursa Ciclos Formativos de Grado Medio.

F) VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Para poder valorar el funcionamiento de este programa, hemos tomado como referencia los resultados del curso 1999 / 2000, que consideramos altamente positivos pues **se consiguió:**

- Un **nivel aceptable** de conocimiento de la lengua española.
- **Atender adecuadamente a este colectivo** dándole salidas académicas y profesionales.
- **Integrar a este colectivo en nuestro Centro** y en la sociedad en general.
- **Evitar problemas de convivencia.**
- **Potenciar la “Asociación Intercultural Gerardo Molina”.**
- Que asistieran de forma regular **26 alumnos/as**, de los cuales:
 - * **11** promocionaron al Programa de Diversificación.
 - * **3** se incorporaron a 3º de la ESO.
 - * **6** se incorporaron a un Programa de Garantía Social.
 - * **6** se incorporaron al mercado laboral.

G) FUTURO DE LAS AULAS TALLER.

Los alumnos/as que se han integrado, hasta ahora, en las A.T. son inmigrantes de **1ª generación**, es decir, recién llegados a España, por lo que el objetivo principal es que el alumnado inmigrante aprenda español y se adapte e integre tanto en el Instituto como en la sociedad.

En los próximos cursos, empezaremos a recibir en los I.E.S. inmigrantes de **2ª generación**, alumnos/as que llevan más tiempo en nuestro país y que han estado escolarizados varios años en primaria, por lo que el objetivo principal de estas A.T. ya no será el aprender español, sino un tratamiento específico que compense las dificultades y el retraso pedagógico que tienen estos alumnos/as, por sus características específicas. En esas mismas circunstancias se encuentra el alumnado ecuatoriano que, como señalamos en otro lugar de esta memoria, ha comenzado a llegar a nuestra región en el último año.

Consideramos, por lo tanto, que **estas A.T. tienen razón de existir mientras exista alumnado con estas características**, para transformarlas posteriormente en otro tipo de grupos que atiendan las desigualdades educativas que se vayan detectando.

H) NECESIDADES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS TALLER

► **Profesores especialistas y con permanencia.**

La especialización de los profesores/as que vayan a impartir estos Programas, debería ser obligatoria y contar con profesores/as, de alguna forma voluntarios, que sepan a qué se van a enfrentar, permitiendo su continuidad curso tras curso.

► **Trabajador/a Social por Centro.**

Hasta ahora estos trabajadores están designados por zonas, lo que implica que compartan varios centros, razón por la cual no pueden desarrollar sus tareas tal y como ellos quisieran.

► **Dotación económica especial.**

Por las características de este alumnado se hace necesario que el Centro les suministre algún tipo de material como el de higiene, pedagógico, subvencionarles algunos viajes de actividades programadas, etc., ya que estas actuaciones mejoran la convivencia en el Instituto y contribuyen al éxito de estos Programas.

► **Implicación de más servicios, tanto regionales como locales (Sociales, Sanitarios,...)**

No podemos pensar que el problema de la inmigración se resuelva solamente desde los Centros de Educación, sino que se necesitan actuaciones globales donde se implique toda la sociedad y por lo tanto, sus representantes en la Comunidad Autónoma, en los Ayuntamientos y en las Organizaciones Empresariales y Sindicales.

► **Reparto solidario del número de inmigrantes entre los Centros de la zona.**

El número de este alumnado debería ser parecido en los Institutos y Colegios de las zonas implicadas, pero no únicamente en los centros públicos, sino también los privados. Esto significaría, no solamente justicia social, sino también que toda la sociedad se viera implicada en la solución de estos problemas.

D) PLAN DE EVALUACIÓN

La evaluación de las actuaciones reseñadas con anterioridad se ha desarrollado siguiendo el plan de trabajo que a continuación se indica:

- ❖ Cada curso, en el mes de septiembre, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro de Profesores/as y el Consejo Escolar analizan la valoración realizada por el Equipo Directivo, a través de la Memoria Final Anual, de los resultados y funcionamiento de los diferentes proyectos y programas desarrollados en el Instituto a lo largo del curso anterior. En este análisis se consideran las propuestas de mejora y se introducen las diferentes aportaciones.
- ❖ El análisis del documento anterior sirve de base para proponer las líneas de trabajo del curso en marcha, así se analizan las posibles rectificaciones de los diferentes Proyectos Curriculares de Etapa y de Áreas. En ese marco se incluye el análisis del tratamiento de la compensación educativa a realizar en el Centro.
- ❖ Conociendo los recursos humanos y materiales de los que se va a disponer, se trazan las líneas generales del “Proyecto de Compensación Educativa del I.E.S.”. En él se fijan las estrategias que se van a seguir y los objetivos que se pretenden alcanzar, la organización de espacios, el horario específico de las Aulas Taller y su correspondiente adecuación a los de los grupos de referencia para posibilitar su correcto funcionamiento, el alumnado previsto por niveles, etc.
- ❖ El inicio de los periodos lectivos nos permite analizar las características del alumnado de nuevo ingreso, sobre todo su nivel de competencia lingüística y curricular, aunque como ya señalamos con anterioridad, la incorporación de alumnos/as se prolonga durante buena parte del curso. Tras este análisis, se procede a aplicar las actuaciones ya señaladas.
- ❖ La evaluación de los procesos estrictamente académicos se realiza en función de los objetivos previstos para cada ámbito o área, teniendo en cuenta, en cada momento, las características específicas de cada alumno/a. Este proceso sigue el calendario establecido para la totalidad de los grupos y niveles educativos del centro y cada A.T. es evaluada con los grupos de referencia de los que proceden sus alumnos/as. Para tal fin, se utilizan los instrumentos previstos en los Proyectos Curriculares de las áreas y en el de etapa.
- ❖ Paralelamente a ese proceso evaluador, en el Departamento de Orientación se analizan los resultados obtenidos, tanto en el funcionamiento de las propias Aulas Taller, como en el de las actividades relacionadas con la interculturalidad y la convivencia, incluidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT), para la totalidad del alumnado. Así mismo se estudia el grado de integración alcanzado en los grupos de referencia, y el funcionamiento del Programa de control y seguimiento del absentismo escolar.
- ❖ Los Departamentos Didácticos que imparten clase directamente a estos alumnos/as, también realizan una revisión pormenorizada del trabajo desarrollado para detectar posibles disfunciones en su aplicación, y así corregirlas.

- ❖ Tras cada Evaluación, el Equipo Directivo presenta ante la C.C.P., el Claustro de profesores/as y el Consejo Escolar del Instituto, una valoración general de los resultados obtenidos.
- ❖ Al finalizar el año académico los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje realizan memorias valorativas de todo lo realizado, incluyendo propuestas de modificación y mejora.
- ❖ Con toda esa documentación, y analizando, además, los datos sobre la progresión académica y la inserción profesional y laboral del alumnado, la Dirección del Instituto realiza la valoración de todo el proceso, para plasmarlo en la Memoria Final Anual del año en curso, y trasladarlo a las autoridades académicas correspondientes (Servicio de Inspección Educativa y Dirección General de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Universidades), con la solicitud de los recursos humanos y materiales necesarios según las previsiones para el curso siguiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Essomba, Miquel Ángel (coord.) (1999): *Construir la escuela intercultural*. Barcelona: Ed. Grao
- Serafín Antúnez, Joaquín (1996): *La organización escolar*. Barcelona: Ed. Grao.
- VV.AA.(2000): *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos*. Barcelona: Fund. "La Caixa".
- VV.AA. (2000): *La escuela intercultural*. Murcia: Consejo Escolar de la Región.